



CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Periodo

Fiscal:

No. Expediente: (Portal Transaccional) -PEPB-2019-0008

No. Documento: PROSOLI /09/2019-1393-AP

Fecha:	18	9	2019
	DD	MM	AAAA

Capítulo: 0201 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sub Capítulo: 02 GABINETE DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES

Unidad Ejecutora: 0007 PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD

Servicio publicación aviso a Licitación Publica

Monto Total
Proceso: 170,000.00

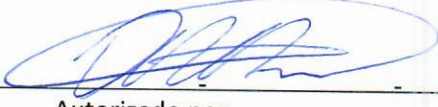
Moneda: PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del estado para el año 2019, aprobado por la Ley No. 690-16, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2019
2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda	170,000.00
Total		

El monto de:

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
-	18/09/2019	170,000.00


Autorizado por





Programa Progresando con Solidaridad

No. EXPEDIENTE
PPS-CCC-PEPB-2019-0008
No. DOCUMENTO
PPS-CCC-PEPB-2019-0008

18 de Septiembre de 2019

Página 1 de 1

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: 1393

Objeto de la compra: **Servicio publicación aviso a Licitación Publica**Rubro: **Publicidad**Planificada: **Sí****Detalle pedido**

Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	2.2.2.1.01	Servicio publicación aviso a Licitación Publica	Ud.	1	170,000.00	170,000.00
					Total:	170,000.00

Observaciones: (Indicar Observaciones, si las hay)**Plan de Entrega Estimado**

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1		1	Inmediato

Todos los proveedores interesados en participar en este proceso de compra, aceptan los términos del Código de conducta interinstitucional que establece en sus apartados, 2.1e y 2.16, que los empleados de esta institución no aceptarán "obsequios de nuestros proveedores y/o suplidor, ni equipos para entretenimiento y/o gratificaciones ya que esto pone en riesgo nuestra integridad y ética institucional. Por eso la relación deberá ser profesional, cortés y respetuosa, manteniéndose con especial exigencia y cuidado, una transparencia y un apego a los procedimientos establecidos".

Licda. Virginia Peña

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES QUE APRUEBA REALIZAR UN PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN DE BIENES O SERVICIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Resolución CCC. Núm. 0013-2019

Nos., **EL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD DEL GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL**, institución del Estado dominicano creada en virtud del Decreto Núm. 488-12, de fecha veintiuno (21) de agosto del año dos mil doce (2012), dictado por el Poder Ejecutivo, con domicilio y asiento social en la Av. Leopoldo Navarro, Núm. 61, edificio San Rafael, sector Miraflores de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representado por los señores: **LIC. EMILIO ERNESTO FLORENTINO FERNÁNDEZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-0228678-8, en calidad de Director Financiero y presidente del Comité; **LIC. ÁNGEL DEL ROSARIO MELO FELIZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-0123347-6, en calidad de Subdirector General Financiero; **LICDA. INGRID JANET BERGÉS F. DE BATLLE**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de identidad y Electoral Núm. 001-0147951-7 en calidad de Directora Administrativa; **DRA. LARISSA VERONICA CASTILLO VIÑALS**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-1394788-1 en su calidad de Consultora Jurídica Interinstitucional VP/Gabinete de Coordinación de la Política Social; **LIC. EDGAR ELOY ABRAHAM JÚPITER BONILLA**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-0924335-2, en calidad de representante de la Dirección de Planificación Interinstitucional; **LICDA. MARÍA SOSA**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 072-0002615-6, en su calidad de Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI); quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), indica lo siguiente:

POR CUANTO: A que, la Ley sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones Núm. 340-06, promulgada en la Gaceta Oficial Núm. 10380, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil



“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”

seis (2006), establece los principios y normas generales que rigen la contratación pública, relacionada con los bienes, obras, servicios y concesiones del Estado, así como las modalidades que dentro de cada especialidad puedan considerarse.

POR CUANTO: A que, la referida Ley sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones Núm. 340-06, establece los procedimientos especiales casos de excepción contemplado en su artículo 6, y en su numeral 8, indica *“La contratación de publicidad a través de medios de comunicación social”* (Sic.)

POR CUANTO: A que, el Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones Núm. 543-12, promulgada en la Gaceta Oficial Núm. 10694, de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), establece *“Los Procedimientos Especiales, Casos de excepción”* en su artículo Núm. 3, que:

*“Artículo 3. Serán considerados casos de excepción y no una violación a la Ley, las (situaciones) que se detallan a continuación, siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en el presente Reglamento: **10) La Contratación de Publicidad a través de medios de Comunicación Social: Siempre y cuando la Entidad Contratante realice la contratación directamente con los medios de Comunicación Social sin hacer uso de servicios de intermediarios.**”* (Sic.)

POR CUANTO: A que, los procesos de selección de Licitación Pública Nacional, de acuerdo a la Ley Núm. 340-06, en su artículo 18, cuando indica que:

“Art. 18. La convocatoria a presentar ofertas en las licitaciones públicas deberá efectuarse mediante la publicación, al menos, en dos diarios de circulación nacional por el término de dos (2) días, con un mínimo de treinta (30) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la apertura, computados a partir del día siguiente a la última publicación. (...)” (Sic.)



“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”

POR CUANTO: A que, en vista de la obligación de cumplimiento con los preceptos legales existente, se instruye para que se realicen las contrataciones de servicios para las publicaciones en periódicos de circulación nacional para procedimientos de selección para Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de acuerdo a la Ley Núm. 340-06.

POR CUANTO: A que, en todo caso de EXCEPCIÓN, el expediente deberá contener la declaración hecha por la autoridad competente debidamente fundamentada cumpliendo con las garantías procesales y el debido proceso.

VISTA: la Ley sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones Núm. 340-06, promulgada en la Gaceta Oficial Núm. 10380, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006);

VISTO: el Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones Núm. 543-12, promulgada en la Gaceta Oficial Núm. 10694, de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012);

RESUELVE:

PRIMERO RESOLUCIÓN: DECLARAR como al efecto se **DECLARA** de EXCEPCIÓN la contratación de publicidad en medios de comunicación social a los fines de proceder con la convocatoria para el proceso de **ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA FAMILIAS MERITORIAS Y ENLACES VOLUNTARIOS PARA USO DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD, PPS-CCC-LPN-2019-0008.**

SEGUNDA RESOLUCIÓN: ORDENA como al efecto se **ORDENA** que la Oficina de Acceso a la Información proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

HECHO Y FIRMADO, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).



"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

Lic. Emilio E. Florentino Fernández
Presidente Comité Compras y Contrataciones

Dra. Larissa V. Castillo V.
Consultora Jurídica Vicepresidencia/ GCPS

Lic. Ángel del Rosario Melo Feliz
Subdirector General Financiero

Licda. Ingrid Janet Bergés F. De Batlle
Directora Administrativa

Lic. Edgar E. Abraham Júpiter Bonilla
Representante de la Dirección
Interinstitucional de Planificación

Licda. María Sosa
Responsable de la OAI

Dra. Cecilia Jiménez Pérez

MAT 6422

Yo, _____ Abogado/a y Notario/a Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario Núm. 6422 **CERTIFICO Y DOY FE**, que por ante mi comparecieron libre y voluntariamente, los señores: **Lic. Emilio Ernesto Florentino Fernández, Lic. Ángel del Rosario Melo Feliz, Dra. Larissa V. Castillo V., Licda. Ingrid Janet Bergés F. De Batlle, Lic. Edgar Eloy Abraham Júpiter Bonilla y Licda. María Sosa**, de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los tres (03) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

Notario/a Público/a



SNCC.F.009



No. EXPEDIENTE

PPS-CCC-LPN-2019-0008

No. DOCUMENTO

PPS-CCC-LPN-2019-0008

17 de Septiembre del 2019

**VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD
(PROSOLI)**

"Año de la innovación y la competitividad"

RNC: 430-02945-9

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: PPS-CCC-LPN-2019-0008

ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS

El Programa Progresando con Solidaridad en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 del seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Adquisición de Electrodomésticos a ser utilizados por el Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI).

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la Oficina de Libre Acceso a la Información en horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m., solicitarlo al correo electrónico oai@solidaridad.gob.do o descargarlo de la página Web de la institución (www.progresandoconsolidaridad.gob.do) y del Portal Transaccional de la DGCP WWW.COMPRASDOMINICANA.GOV.DO, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 05 de noviembre del 2019 de 08:00 a.m. hasta las 10:30 a.m., en la Oficina de Libre Acceso a la Información, ubicado en la Av. Leopoldo Navarro No.61, 1er Piso del Edificio San Rafael, Don Bosco, D.N., y aperturadas en presencia del Notario Público.

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Periodo

Fiscal:

Fecha:	18	09	2019
	DD	MM	AAAA

No. Expediente: (Portal Transaccional) PEPB-2019-0008

No. Documento: PROSOLI-09-2019-1393-CC

Capítulo: 0201 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sub Capítulo: 02 GABINETE DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES

Unidad Ejecutora: 0007 PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD

Proceso: **Servicio de publicación aviso a Licitación Pública**

Monto Total
Proceso: 74,200.00

Moneda: PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del estado para el año 2019, aprobado por la Ley No. 690-16, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	<u>Nombre de la Cuenta Presupuestaria</u>	<u>Apropiación Presupuestaria 2019</u>
2.2.2.1.01	<u>Publicidad y Propaganda</u>	<u>170,000.00</u>
Total		<u>170,000.00</u>

El monto de:

<u>Número de Compromiso</u>	<u>Fecha de Compromiso</u>	<u>Monto de Compromiso</u>
-	<u>18/09/2019</u>	<u>74,200.00</u>


Autorizado por:



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Periodo

Fiscal:

No. Expediente: (Portal Transaccional) PEPB-2019-0008

No. Documento: PROSOLI-09-2019-1393-CC

Fecha:	18	09	2019
	DD	MM	AAAA

Capítulo: 0201 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sub Capítulo: 02 GABINETE DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES

Unidad Ejecutora: 0007 PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD

Proceso: Servicio de publicación aviso a Licitación Pública

Monto Total
Proceso: 85,189.19

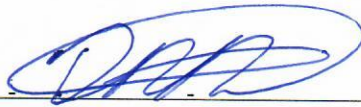
Moneda: PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del estado para el año 2019, aprobado por la Ley No. 690-16, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2019
2.2.2.1.01	Publicidad y Propaganda	170,000.00
Total		170,000.00

El monto de:

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
-	18/09/2019	85,189.19


Autorizado por:

Programa Progresando con Solidaridad

ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **PPS-2019-01717**

Descripción: **SERVICIO DE PUBLICACIÓN AVISO A LICITACIÓN PUBLICA**

Modalidad de Compras: **Procesos de Excepción**

Datos del Proveedor

Razón social: **Editora Listin Diario, SA**

RNC: **101014334**

Nombre Comercial: **Editora Listin Diario, SA**

Domicilio Comercial: **Paseo de los Periodistas, 10100 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-686-6688**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Modalidad de pago: **Cheque**

Plazo de pago con recepción conforme: **60 días**

Monto Total: **85,189.19**

Moneda: **DOP**

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	------------------------	-------------------------------	----------------	-------------------------	--------------------------------------	--------------------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma
Nombre y Apellido

Firma
Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	8210150 4	Servicio de publicacion en periódicos en periodo de dos días	1.000000	UD	72194.2 25000	72194.225 000		12994.9605 00	0.000000	85189.185500

	Subtotal RD\$	72,194.23
	Total Descuentos RD\$	0.00
	Total ITBIS RD\$	12,994.96
	Total Otros Impuestos RD\$	0.00
	Total RD\$	85,189.19

Observaciones:

Plan de entrega					
Ítem	Descripción	Dirección de entrega		Cantidad requerida	Fecha necesidad
1		Av. Leopoldo Navarro, edif. San Rafael	DO	1.00	19/09/2019 12:00:00 p.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Firma

Nombre y Apellido



Firma

Nombre y Apellido

INFORME FINAL

SERVICIO DE PUBLICACIÓN AVISO A LICITACIÓN PÚBLICA

En fecha **18/09/2019**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **PPS-CCC-PEPB-2019-0008**, denominado **SERVICIO DE PUBLICACIÓN AVISO A LICITACIÓN PÚBLICA**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
3	Editora El Nuevo Diario, SA	EL NUEVO DIARIO_EXT		
2	Editora El Nuevo Diario, SA	EL NUEVO DIARIO_EXT		100.000000
4	Editora Listin Diario, SA	LISTIN DIARIO_EXT		
1	Editora Listin Diario, SA	LISTIN DIARIO_EXT		100.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Editora Listin Diario, SA
- b) Editora Listin Diario, SA
- c) Editora El Nuevo Diario, SA
- d) Editora El Nuevo Diario, SA

PPS-CCC-PEPB-2019-0008

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) Editora El Nuevo Diario, SA - Fuera de plazo - ;
- b) Otro - ERROR;
- c) Editora El Nuevo Diario, SA - Fuera de plazo - ;
- d) Otro - ERROR;
- e) Editora Listin Diario, SA - Fuera de plazo - ;
- f) Otro - ERROR;
- g) Editora Listin Diario, SA - Fuera de plazo - ;
- h) Otro - ERROR;

Programa Progresando con Solidaridad

ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **PPS-2019-01718**

Descripción: **SERVICIO DE PUBLICACIÓN AVISO A LICITACIÓN PUBLICA**

Modalidad de Compras: **Procesos de Excepción**

Datos del Proveedor

Razón social: **Editora El Nuevo Diario, SA**

RNC: **101100508**

Nombre Comercial: **Editora El Nuevo Diario, SA**

Domicilio Comercial: **Francia, Esquina Rocco Cochía, 10201 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-687-7450**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Modalidad de pago: **Cheque**

Plazo de pago con recepción conforme: **60 días**

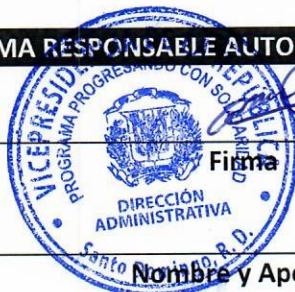
Monto Total: **74,200.00**

Moneda: **DOP**

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	------------------------	----------------------------------	----------------	-------------------------	--------------------------------------	--------------------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Nombre y Apellido



Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
2	8210150 1	Servicio de publicacion en periódicos en periodo de dos días	1.000000	UD	62881.3 60000	62881.360 000		11318.6448 00	0.000000	74200.004800

	Subtotal RD\$	62,881.36
	Total Descuentos RD\$	0.00
	Total ITBIS RD\$	11,318.64
	Total Otros Impuestos RD\$	0.00
	Total RD\$	74,200.00

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
2		Av. Leopoldo Navarro, edif. San Rafael DO	1.00	19/09/2019 05:00:00 p.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Firma

Nombre y Apellido



Firma

Nombre y Apellido

INFORME FINAL

SERVICIO DE PUBLICACIÓN AVISO A LICITACIÓN PÚBLICA

En fecha **18/09/2019**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **PPS-CCC-PEPB-2019-0008**, denominado **SERVICIO DE PUBLICACIÓN AVISO A LICITACIÓN PÚBLICA**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
3	Editora El Nuevo Diario, SA	EL NUEVO DIARIO_EXT		
2	Editora El Nuevo Diario, SA	EL NUEVO DIARIO_EXT		100.000000
4	Editora Listin Diario, SA	LISTIN DIARIO_EXT		
1	Editora Listin Diario, SA	LISTIN DIARIO_EXT		100.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Editora Listin Diario, SA
- b) Editora Listin Diario, SA
- c) Editora El Nuevo Diario, SA
- d) Editora El Nuevo Diario, SA

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) Editora El Nuevo Diario, SA - Fuera de plazo - ;
- b) Otro - ERROR;
- c) Editora El Nuevo Diario, SA - Fuera de plazo - ;
- d) Otro - ERROR;
- e) Editora Listin Diario, SA - Fuera de plazo - ;
- f) Otro - ERROR;
- g) Editora Listin Diario, SA - Fuera de plazo - ;
- h) Otro - ERROR;